



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 09 de febrero de 2007

Intervienen: Abo. **Lucila Salamanca Arbeláez**
Coordinadora Grupo Precontractual

Comité Técnico: CT. **Jairo Zapata**

Asistieron: Abo. **Esperanza Domínguez**
Oficina de Control Interno

Grupo Precontractual Abo. **Esther Julia Velásquez Sánchez**
Delegada Dirección de Contratación

Firmas Asistentes: **Compañía Nacional de Ingeniería Ltda.**
Robert Grijalva

Consorcio Mantenimiento 2007
Oscar Toca Tou

Asunto: Audiencia de precisión de la licitación pública No. 002-2007 cuyo objeto **“Mantenimiento recuperativo de los alojamientos Militares para Oficiales y Suboficiales de la FAC en la Guarnición de Bogotá”**.

En Bogotá, D.C. a los nueve (09) días del mes de febrero de 2007 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Lucila salamanca A., Coordinadora Grupo Precontractual de la Dirección de Contratación de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los interesados de conformidad con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. Instalación de la audiencia informativa

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80/93 se instala la audiencia de precisiones para la licitación pública No. 002/2007 para el **“Mantenimiento recuperativo de los alojamientos Militares para Oficiales y Suboficiales de la FAC en la Guarnición de Bogotá”**.

2. Datos del proceso

1.1. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en este del pliego de condiciones, será ordenador del gasto el SUBDIRECTOR GENERAL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
1.2. Identificación del proceso	LICITACIÓN PÚBLICA 002-2007
1.3. Objeto de la Licitación.	MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE LOS ALOJAMIENTOS MILITARES PARA OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA FAC EN LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado el pliego de condiciones y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el siguiente numeral y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto oficial.
1.5. RUP	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en : ACTIVIDAD: (Constructores) ESPECIALIDAD: 04 (Edificaciones y Obras de Urbanismo). GRUPOS: 01 (Edificaciones sencillas hasta 500 M2 y alturas menores de 15 m). 02 (Edificaciones mayores de 500 M2 y alturas mayores de 15 m). 03 (Remodelaciones, conservación y mantenimiento). 10 (Instalaciones Interiores para Edificaciones).
1.6. Capacidad Residual de contratación	El proponente debe tener una capacidad de licitación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.7. Capacidad Patrimonial	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial
1.8. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por un valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$854.486.348,00) M/cte
1.9. Apropiación presupuestal	Este proceso de licitación está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 008 de 05 de enero de 2007 , expedido por el Jefe de Presupuesto

	de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.10. Fecha y hora de Consulta del proyecto del pliego de condiciones.	El proyecto del pliego de condiciones, podrá consultarse a partir de 26 de enero de 2007 en las páginas web: www.agencialogistica.mil.co , www.contratos.gov.co o en sus instalaciones – Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 15-35.
1.11. Lugar, Fecha y Hora de Apertura	LUGAR: Dirección de Contratación de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso FECHA: 06 de febrero de 2007
1.12 Visita Técnica (Obligatoria)	PUNTO DE ENCUENTRO será en la carrera 50 No. 18-92, Salón Santander 2º piso a las 09:00 horas . Fecha: 08 de febrero de 2007 . Se recibirá a los oferentes interesados en asistir a las 09:00 horas (Registro en la Planilla de Asistencia) EL RECORRIDO INICIARÁ A LAS 09:45 HORAS. La certificación de la visita al sitio de la obra será expedida por los servidores públicos designados para tal fin. NOTA: EL PROPONENTE QUE NO ASISTA PUNTUALMENTE AL INICIO DEL RECORRIDO DE LA VISITA TÉCNICA (09:45 HORAS), NO LE SERÁ EXPEDIDA LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN, EL OFERENTE DEBE PREVER TRANSPORTE PROPIO PARA EL RECORRIDO EN BOGOTÁ.
1.13. Audiencia de Precisión	LUGAR: Dirección de Contratación de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso FECHA: 09 de febrero de 2007 HORA: 11:00 HORAS
1.14. Fecha y hora limite para solicitar aclaraciones al contenido del pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito y utilizando para ello el formato del Anexo 1A cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones, hasta el 13 de febrero a las 16:00 horas. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita, copia de la cual se enviara a todos y cada una de las personas que compraron el pliego de condiciones y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente. NO SE DARÁ RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EFECTUADAS FUERA DEL TÉRMINO

	ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.
1.15. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	<p>LUGAR: Aula Logística - Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>FECHA: 16 de febrero de 2007</p> <p>HORA: 15:00 HORAS</p>
1.16. Consulta y Compra del pliego de condiciones.	<p>Los oferentes deben adquirirlo en la Dirección de contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35, previa consignación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del pliego de condiciones. Con fundamento en la copia original de la consignación le será expedido el recibo de pago por parte de la Tesorería de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares o la que haga sus veces, ubicada en la carrera 50 No. 18-92, 2do piso.</p> <p>La adquisición del Pliego de Condiciones podrá hacerse en el horario de las 8:30 a las 17:30 y hasta el día 16 de febrero de 2007.</p> <p>Se podrá consultar en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co, o en la Dirección de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35., así mismo podrá ser consultado en la pagina www.contratos.gov.co</p>
1.17 Valor del Pliego de Condiciones	El valor del Pliego de Condiciones es de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$854.000) M/cte. NO REEMBOLSABLE.
1.18. Número de Cuenta Bancaria de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Los interesados en el proceso deben consignar el valor del pliego de condiciones en la cuenta corriente No. 31000491-6 – BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.19. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto oficial.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
1.20. Forma de Evaluar	La evaluación del presente proceso de licitación será global, puesto que no se harán adjudicaciones parciales
1.21. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será dentro de los DIEZ (10) DÍAS hábiles.</p> <p>Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
1.22. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con CINCO (5) DÍAS hábiles a partir del día de la publicación de los informes de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.

1.23. Forma de adjudicar	La administración adjudicará el contrato objeto de este proceso en audiencia pública.
1.24. Plazo para la adjudicación	La adjudicación del proceso se hará hasta dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.25. Plazo para la firma del contrato.	El contrato que resultante del presente proceso se suscribirá dentro de los CINCO (5) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.26. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato.	Dentro de los CINCO (5) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este debe entregar al Grupo Contractual en la Dirección de Contratación de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía Única. 2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre. 3. Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de Contratación Pública.
1.27. Plazo de Ejecución	Plazo de ejecución es de doscientos diez (210) días contados a partir del acta de inicio de obra la cual se suscribirá dentro de un plazo de diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato.
1.28. Forma de Pago	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelara el valor del objeto contractual así: <ol style="list-style-type: none"> a. Un anticipo equivalente al 30% sobre el total adjudicado, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única y previos los trámites administrativos a que haya lugar; b. El saldo, equivalente al 70%, en pagos parciales por cortes de obra (MENSUALES) que incluya la amortización del porcentaje cancelado a titulo de anticipo, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que hubiere lugar, contra la presentación del corte de obra firmado por el contratista y la interventoria, balance de mayores y menores cantidades, memorias de calculo, factura radica en la Dirección de Contratación e informe de la interventoria. <p>NOTA 1.- Para el último pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el presente pliego de condiciones.</p> <p>NOTA 2.- En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente debe indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará a la Agencia, este</p>

	<p>debe mostrar claramente el tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.</p> <p>NOTA 3.- En el evento que aplique, el oferente que resulte favorecido en la adjudicación debe dar aplicación a lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 2170/2002; en lo que tiene que ver con el manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo mediante una cuenta conjunta a nombre del contratista y de la entidad estatal.</p> <p>NOTA 4.- El anticipo del que trata este numeral se pagará al oferente favorecido con la adjudicación a través de de un cuenta conjunta que se debe abrir en el Banco BBVA.</p>
1.29. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
1.30 Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS

3. **Intervención de los interesados que consultaron los pliegos de condiciones en la pagina web y de conformidad con el artículo 30 numeral 4° de la Ley 80/93**, se concedió el uso de la palabra a los interesados de acuerdo a la inscripción en la planilla de asistencia, así:

Compañía Nacional de Ingeniería Ltda.

El Ingeniero Robert Grijalva C., pregunta ¿Considerando el comportamiento del presupuesto oficial como una medida central del comportamiento del mercado, solicito muy amablemente iniciar las balotas desde el 94%?

Consorcio Mantenimiento 2007

El Ingeniero Oscar Toca Toa, Solicita aclarar el numeral 2.2.2.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en razón a que no es claro cuentas certificaciones se requieren y aclarar como se tendrán en cuenta la experiencia cuando se trate de consorcios?.

La administración aclara dando lectura al párrafo contemplado en el numeral 2.2.2.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, del Pliego de Condiciones así:

“Se deben relacionar en el Formulario No. 2, mínimo tres (3) contratos, de obras en **Construcción, Adecuación o Mantenimiento de edificaciones** cuya sumatoria en metros cuadrados de construcción, **sea igual o superior a 4.200 M2.**, de las cuales debe acreditar para cada contrato relacionado un área mínima de **1.400 M2. No se aceptarán contratos con un área menor a la aquí indicada.**

Para los contratos relacionados en el Formulario No 2, debe aportarse con el formulario, a elección del proponente, Copia del Acta de Recibo Final de Obra o del Acta de Liquidación del Contrato o Certificación de cada uno de los Contratos relacionados o Acta de Corte Final de Obra validada por la Entidad Contratante, en donde se indique:

- ❖ Entidad Contratante
- ❖ Contratista
- ❖ Objeto del Contrato.
- ❖ Localización
- ❖ Fecha de iniciación y terminación de la obra. Indicar el mes y año para cada caso.
- ❖ Cantidad de metros cuadrados ejecutados
- ❖ Actividades mínimas: Mampostería, acabados de pisos, enchapes o pinturas, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y gas, carpintería madera, carpintería metálica
- ❖ Valor del Contrato.

En caso de relacionarse más de tres contratos, la Agencia Logística, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, evaluará sólo los tres (3) primeros en el orden en que aparezcan relacionados en el Formulario No.2

Para Consorcios y Uniones Temporales, se calificará el 100% de participación de la Unión Temporal o Consorcio, en los contratos relacionados en el Formulario No. 2 que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral

Lo anterior quiere decir, que, si uno de los participantes de la Unión Temporal o Consorcio que se presenta en esta licitación pública, relaciona en el Formulario No. 2, uno o más Contratos certificados fruto de la ejecución de otra Unión Temporal o Consorcio, el Oferente obtendrá el 100% de la experiencia.

Si uno de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio presenta o relaciona en el Formulario 2, uno o mas Contratos certificados que cumplan con los requisitos del presente numeral, Experiencia especifica del proponente, como persona natural o jurídica y que la ejecución del contrato no se haya realizado en Unión Temporal o Consorcio, el oferente obtendrá igualmente el 100% de la experiencia”

Por lo anterior queda aclarada la observación.

4. Aclaraciones por parte del Gerente del Proyecto a las inquietudes presentadas.

Atendiendo al artículo 30 numeral 4° y 5°. como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo o comunicado respuesta a los oferentes, el cual se publicará en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia, se firma.

Abo. Lucila Salamanca Arbelaez
Coordinadora Grupo Precontractual

Elaboro: Johanna Aguacia Secretaria Grupo Precontractual	Revisó: Esther Julia Velásquez Sánchez Abogada Grupo Precontractual
---	--